COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA MIXTA TRANSCUATROESQUINAS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 29 de abril 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA MIXTA TRANSCUATROESQUINAS S.A
Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general y Estado de Resultados, de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el reflejo de las pocas operaciones realizadas durante el mencionado período, que han sido muy pocas en vista de que las actividades legales de la Compañía se inicia el 27 de octubre 2015.

Por tal motivo aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

SEGUNDO AURELIO ALCASIGA
COMISARIO